

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.544 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 4 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Palma de Mallorca, 2 (por la noche.)

El yacht «Aigle», que trasporta á Argel al emperador Napoleón, ha llegado hoy, y S. M. se ha detenido en nuestro puerto, saliendo por la tarde dicho buque con rumbo á Argel, donde llegará en la madrugada de mañana.

En el golfo de Lyon el mar estaba alborotado, pero por la tarde ya era calma y el tiempo hermoso. La salud del emperador sigue perfecta.

La diputación provincial de Leon ha consignado en su presupuesto la cantidad de 20,000 rs. para subvenir á las desgracias ocurridas en el pueblo de Villaquejada, además de la de 4,000 que fué entregada al gobernador de aquella provincia, Sr. Pravia, cantidad que éste ha distribuido inmediatamente, despues de oportunos informes sobre las necesidades de los más afligidos por el siniestro. De aplaudir son el celo é interés con que los diputados procuran aliviar á las víctimas de tan terrible desgracia y la parte que al Sr. Pravia ha cabido para llegar á tan acertado como provechoso acuerdo.

Ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia del distrito de la Universidad un sujeto que en el día de anteayer, en una taberna de la calle de San Andrés, inflirió á otro seis heridas de gravedad en la cabeza.

Ayer tarde á las cinco ha sido conducido á la última morada el cadáver de nuestro querido amigo D. José Romero Paz, distinguido abogado del ilustre colegio de Madrid y teniente de alcalde que fué de este Excmo. ayuntamiento. Su elevada inteligencia y las prendas de su carácter le granjearon la estimacion de cuantos le conocieron, y sus virtudes dejan hoy un recuerdo inestinguible en la memoria de las muchas personas en quienes derramó beneficios y consuelo. Le deseamos la felicidad eterna, y acompañamos á su familia en su justísimo dolor.

Cartas recibidas ayer tarde de Paris dan noticias poco satisfactorias. La coaliccion de los artesanos de diferentes ofi-

cios, para pedir aumento de jornales, continuaba, fundándose en las largas distancias que han de recorrer todos los dias para dirigirse á sus talleres. Este estado de cosas es extensivo á Lyon, donde en los mismos dias que allí se encontraba el emperador se han hecho numerosas prisiones.

Se añade además que varias personas de la intimidad de Napoleón III habian sido opuestas al viaje á la Argelia en estas circunstancias.

Ante una brillante concurrencia, inauguró anoche sus funciones el elegante Circo del Príncipe Alfonso, que cuenta con una numerosa y escogida compañía, bajo la entendida direccion del señor Henri Franconi. Todos cuantos artistas tomaron parte en la funcion merecieron los aplausos del público, llamando especialmente la atencion la niña Ella Boorn, á quien tan justamente se la llama la maravilla ecuestre, los arriesgados ejercicios del simpático Julio Perez y el estremado arrojito del domador Mr. Batti que hace temer por su existencia cada vez que provoca la furia de los leones. Lástima sería en verdad que un hombre de tal serenidad y valor peciera víctima de él. Esta clase de espectáculos, mas que divierten, hacen tener siempre el ánimo conmovido.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.

Nueva-York, 22.—El gobierno ha ofrecido cien mil dollars al que prenda al asesino Booth y á sus cómplices, y ha conminado así mismo con la pena capital á los encubridores de uno y otros.

Un cómplice de Booth, llamado Atzevoth, ha sido preso.

Se dice que Johnson nombrará secretario de Estado á Mr. Preston Ring.

El periódico «Herald» publica un despacho de Sherman en que dice que anunciaría en breve la capitulacion de todo el ejército de Jonston.

La expedicion que se dirigia á Charleston ha destruido mucho algodon, puentes y el trozo del ferrocarril entre Colombia y Florencia llevándose 6500 esclavos. Cree el «Herald» que el vicepresidente Johnson adoptará una política internacional mas insinuante

y exigente que Lincoln. Es muy adicto á las doctrinas de Monroe.

Paris, 3.

El emperador ha hecho alto algunos instantes delante de Palma. El día 2 se encontraba perfectamente de salud.

Nueva-York, 22 (por la tarde.)

La rendicion del general Johnston no se ha confirmado, pero sí que se han entablado negociaciones sobre el particular. El ejército de este general está completamente desmoralizado.

El oro está á 49 3/8.

Un industrial francés acaba de resolver un importante problema, la fabricacion económica y abundantísima del gas oxígeno. Nadie ignora que este gas presta á las materias empleadas generalmente para el alumbrado, ya sean sólidas, líquidas ó gaseosas una potencia luminosa 16 ó 18 veces mayor que la que por sí solas alcanzan; todos saben tambien que el oxígeno no es susceptible de explosion, que es inodoro y que además destruye y suprime de toda atmósfera limitada y cargada como la de los cafés, teatros y demás sitios públicos los miasmas y los malos efectos producidos por las fugas del gas hidrógeno.

El oxígeno gutilizado con cierta preparacion para el alumbrado público y privado, produce una economía de 45 por 100 que necesariamente ha de redundar en beneficio de los consumidores. Los Sres. D. José de Susini y Mr. Tamin Despalles han comprado al inventor los derechos de explotación en España este vasto y utilísimo pensamiento, y se ocupan ya de organizar industrialmente la aplicacion de estos procedimientos tan nuevos que solo desde hace algunas semanas se conocen en el extranjero.

La pieza en un acto que se estrenó anoche en el elegante coliseo del Príncipe, titulada *La Gallina ciega*, obtuvo un éxito bastante satisfactorio para su autor, que lo es el Sr. Bermejo.

Los actores que tomaron parte en su ejecucion desempeñaron sus respectivos papeles con el mejor acierto, y el señor Fernandez se distinguió como siempre. El público se rió bastante y aplaudió varias veces á este actor. La concurrencia fué numerosa.

Una de las últimas disposiciones que adoptó el Sr. Gutierrez de la Vega, como

gobernador de Madrid, fué el de levantar la suspension á D. Cesáreo Careaga, director del Hospicio de Madrid, de cuyo cargo ha vuelto á encargarse hace dos dias.

Una carta de Lima que ayer hemos recibido nos da entre otras noticias interesantes, una que amplía los detalles comunicados por el telégrafo acerca de la acogida del vicepresidente Canseco á la legacion americana. Parece que se le acusa á este públicamente de estar en connivencia y aun de dirigir la insurreccion que estalló en el Sur del Perú. El presidente Sr. Pezet invitó á Canseco á que desmintiese las voces que le acusaban, á lo cual se negó terminantemente Canseco, por cuya razon se tomó la resolucion de prenderle y juzgarle; pero él lo supo ó lo sospechó y para evitarlo se acogió en casa del representante americano. En la misma carta se nos comunica la agradabilísima noticia de haber enviado el gobierno peruano 6,000 pesos del país que vienen á ser unos 89,000 rs. con destino á la viuda del cabo de mar Tradera, asesinado en el Callao. Tambien se nos asegura que está aceptada y quizá cumplida la reclamacion del general Pareja por los sucesos del Callao, reclamacion que importa, segun parece, 160,000 duros.

En el distrito de San Vicente de la ciudad de Valencia que dejará vacante el señor marqués de San Juan cuando dentro de pocos dias tome asiento en el Senado, se disponen á luchar el general Pinzon y el Sr. Lacuadra, este ministerial. Para suceder al Sr. Campo, ya senador tambien, se disputarán el campo el señor marqués de Casa-Ramos, ministerial, y el Sr. Aranzaz, independiente, á quien apoyarán todas las oposiciones conservadoras.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto sancionado por las Cortes y rubricado por S. M. la reina derogando la real disposicion de 19 de mayo de 1861, por la que se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la República dominicana y autorizando al gobierno de su majestad para dictar las medidas que conduzcan á la mejor ejecucion de esta ley, y á la garantía y seguridad que de-

ben conseguir las personas y los intereses de los dominios que han permanecido fieles á la causa de España, dando cuenta de todas ellas á las Cortes en tiempo oportuno.

Por real orden de 1.º del corriente se ha dispuesto que se encargue interinamente de la direccion general de Obras públicas el Sr. D. Agustín Perales, director general de agricultura.

De real orden expedida recientemente por el ministerio de Fomento, se declaran exentos del pago de portazgos, pontazgos y barcajes, los carruajes y caballerías en que viajan los arzobispos y obispos y sus familiares, dentro de sus respectivas metrópolis y diócesis.

El gobernador superior civil de la Isla de Cuba participa en 15 de abril último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

El capital activo del Banco de España, igualmente que el pasivo, estaba representado en fin de abril último por la suma de 935,834,932.20 rs.

El día 15 del corriente saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel de Fernando Poo la goleta de guerra *Consuelo*. La correspondencia para aquellas islas, que debe conducir el expresado buque, se dirigirá por el correo que partirá de esta corte el día 12 á las ocho de la noche.

Para el reconocimiento y resello de los pesos, pesas, romanas, básculas y medidas de todas clases que se usan en la compra y venta de los distintos artículos y géneros del comercio, se ha señalado desde el día 1.º al 31 del corriente, para que las personas interesadas se presenten con el indicado objeto en la Administracion del fiel contraste, situada en el piso bajo de la casa Panadería, plaza Mayor.

En fin de marzo quedaban en el hospital de San Juan de Dios 241 enfermos; entraron durante el mes de abril 202; salieron con alta 173, y fallecieron 2; quedando en fin de dicho mes 266 enfermos.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia de la Península española.

tono, dijo Birotteau relatando su nombre y cualidades.

—¡Ah! ¡sois el famoso Birotteau que tiene una mujer muy bella! ¿Y qué cantidad queréis de estas azucaradas avellanas, prenda mia?

—Seis mil.
—Es todo lo que tengo, dijo la vendedora hablando como una flauta enronquecida. Querido señor Birotteau, no sois perozoso para casaros con las jóvenes y perfumarias!

—¡Que Dios os bendiga! Se conoce que estáis ocupado y tenéis una buena parroquia, y estareis inscrito en el corazon de la mujer que mas amo en el mundo, la buena madama Madou.

—¿Y á cómo me dareis las avellanas?

—Para vos, caballero, á veinticinco sueldos, tomándolas todas.

—¡A veinticinco sueldos! dijo Birotteau; ¡son quinientos francos! ¡y tal vez necesite cien mil por año!

—¡Pero mirad qué hermosa mercancía, cogida sin zapatos! dijo, metiendo hasta el codo en un saco de avellanas su robusto brazo. ¡Y ni una vana, caballero! Mirad que los especieros las venden á veinticuatro sueldos la libra, y en cuatro va una mala; ¡vos no queréis que pierda por serviros? ¡Sois guapo, pero no me agradais hasta ese punto! Si necesitáis tantas, podremos arreglarnos pagándomelas á veinte francos, pues no quiero desairar á un teniente de alcalde; coged una, vereis qué pesadas son! ¡De seguro no entran cincuenta en una libra!

—Vamos, pues enviadme seis mil por dos mil francos, pagados en noventa dias, á mi fábrica del Faubourg-du-Temple mañana.

—Me apresuraré como para una boda. ¡Pues bien! Adios, caballero. Pero si os fuere igual, dijo siguiendo á Birotteau, que iba ya por el patio, ponedme las leñas á cuarenta dias, pues os doy la mercancía muy barata, y no puedo perder tanto.

Aunque el padre Gigonnet es un buen hombre, nos chupa el alma como una araña que se traga á una mosca.

—¡Pues bien, será á cincuenta dias. Pero pasaremos por menor para que no vayan muchas vanas. Sin esto no hay nada de lo dicho.

—¡Ah! ¡cómo se conoce el perro! dijo para sí madama Madou. No se le puede embuicar. Estos tunantes de la calle de los Lombardos se lo habrán dicho! Los

lobos se ponen de acuerdo para devorar á los pobres corderillos.

El cordero tenía cinco piés de alto y tres de ancho; parecia un fardo de india á rayas y sin talle.

El perfumista, perdido en sus combinaciones, marchaba por la calle de Saint-Honoré pensando en su duelo con el aceite de macasar, en la forma de sus etiquetas y sus botes, calculaba el tamaño de los tapones y el color de los prospectos.

Y dirán que el comercio no tiene pesadía Newton no hizo tantos cálculos sobre su célebre binomio, como Birotteau hacia sobre la esencia de avellanas, pues el aceite que llegó á ser esencia, pasó de una expresion á otra sin conocer su valor.

Todas estas combinaciones se amontonaban en su cabeza y tomaba esta vida activa por la accion sustancial del talento. En su preocupacion pasó sin advertirlo la calle de Bourdonnais, viéndose precisado á volver atrás para ver á su tio.

Claudio José Billerault, en otro tiempo comerciante de bisutería de la *Campaña de Oro*, era una de esas bondadosas fisonomías, bellas en un todo; traje y costumbres, inteligencia y corazon, lenguaje y pensamiento, todo se armonizaba en él.

Era el único pariente de Mme. Birotteau, y concentraba en ella y Cesarina todo su afecto, despues de perder en el curso de su carrera comercial á su mujer y su hijo, y mas adelante á un hijo adoptivo.

Estas crueles pérdidas le dieron un estoicismo verdaderamente cristiano, hermosa doctrina que animaba su vida, colorando sus últimos dias de un matiz ardiente y frio á la vez como el que dora la puesta del sol en el invierno.

Su cabeza pequeña y calva, de un corte severo, en que se mezclaba armoniosamente el ocre y el negro marfil, ofreciendo la admirable analogía que dan los pintores al tiempo; pero las costumbres de la vida comercial habian vulgarizado el carácter monumental y áspero exagerado por los pintores y los estatuarios.

De mediana estatura, era mas bien delgado que grueso, la naturaleza suya era apropiado para el trabajo y la longevidad: sus espaldas mostraban una fuerte constitucion, pues era de temperamento seco, sin emocion de epidermis; pero no insensible.

que se unen del cuartel del mercado al cuartel de San Martín por la famosa calle Quincampoix, humedo sendero donde cojen reumatismos los que transitan por allí; por la noche es el punto mas desierto de Paris, y parece las catacumbas del comercio. Solo hay algunas cloacas industriales, pocos Batavos y muchos especieros. Naturalmente las habitaciones de este palacio comercial solo tienen vistas al patio de entrada, por lo que son de precio mínimo los arrendamientos. M. Molineux vivia en sexto piso, por ser mas saludable: el aire era mas puro á sesenta piés del suelo. Desde allí gozaba este buen propietario, del aspecto encantador de los molinos de Montmartre paseándose por el terrado donde cultivaba algunas flores. á pesar de los bandos de policía con respecto á los jardines colgantes de la moderna Babilonia. Su departamento se componia de cuatro piezas.

Al entrar, una mezquindad extrema en el mueblaje anunciaba la avaricia de este hombre. En la antecámara seis sillas de paja y una estufa; en las paredes cubiertas por un papel verde botella, cuatro grabados comprados en un baratillo; en el comedor dos aparadores, dos jaulas llenas de pájaros, una mesa cubierta con un hule, un barómetro y algunas sillas de anacardo: el salon tenia cortinillas de seda verde, muebles de terciopelo de Utrecht verde y blanco. En cuanto á la habitacion de este viejo celibato, estaba amueblada á estilo de Luis XV, desfigurados por un largo uso y sobre los que una mujer vestida de blanco no se hubiese sentado por miedo de mancharse. Sobre la chimenea tenia una péndola de dos columnas que sostenia un cuadrante que hacia las veces de pedestal á una Palas blandiendo su lanza. En el suelo se veian algunos platos llenos de sobras destinadas á los gatos, costando trabajo andar por allí y temiendo á cada instante meter en ellos el pié. Una cómoda de palo-rosa y encima un retrato al pastel (Molineux en su juventud). Libros, una mesa llena de innobles cartones verdes; sobre una consola, algunos canarios disecados; por último un lecho de una severidad digna de un carmelita.

César quedó encantado de la estremada política de Molineux que encontró en bata de muleton gris, vigilando su leche que se calentaba en su chimenea y el agua para el té que hervia en un puchero, y que iba vertiendo poco á poco en

su cafetera. Para no molestar á su propietario, abrió el mercader de paraguas Birotteau. Molineux profesaba gran estimacion á los miarses y adjuntos de la buena ciudad de Paris, que llamaba sus oficiales municipales. Al presentarse el perfumista, se levantó y quitó su gorra, permaneciendo así hasta que el gran Birotteau no se hubo sentado.

—¡No...! ¡Si, caballero! ¡Ah, caballero! Si hubiese podido sospechar que iba á tener el honor de poseer en el seno de mis modestos penates un miembro del cuerpo municipal de Paris, creed que hubiera mirado como un deber el ir á vuestra casa, aunque vuestro propietario, ó á punto de serlo.

Birotteau le rogó que se cubriese.

—¡Ah, caballero! No lo haré hasta que esteis sentado, y os cubrais, si estais resfriado; esta habitacion es un poco fria, pero la escasez de mis rentas no me permite otra cosa...

Birotteau buscaba sus actas, que presentó sin dejar de decirle para evitar retardo, que M. Roguin las habia redactado á costa suya.

—No pongo en duda las luces de monsieur Roguin, antiguo nombre, conocido en el notariado de Paris; pero tengo mis costumbres, hago por mí mismo estos negocios, mania que se puede escusar, y mi notario es...

—¡Pero nuestro negocio es muy sencillo! dijo el perfumista, habituado á las prontas decisiones del comercio.

—¡Sencillo! exclamó Molineux. Nada es sencillo tratándose de arrendamientos. ¡Ah! vos no sois propietario, caballero; tenéis esa felicidad. Si supieseis qué ingratitudes se ven en los inquilinos y cuántas precauciones necesitamos... He tenido un locatario...

Molineux tardó un cuarto de hora en contar cómo M. Gendrin, dibujante, habia burlado la vigilancia del portero en la calle de Saint-Honoré. ¡M. Gendrin habia hecho infamias, dignas de un Marat; dibujos obscenos, que la policía toleraba por su connivencia! Este Gendrin, artista sobre manera inmoral, entraba con mujeres de mala vida, y ponía la escalera inservible; broma digna de un hombre que hacia caricaturas contra el gobierno. ¡Y por qué hacia esto? ¡Por exigirle su alquiler el 15! Gendrin y Molineux iban á pleitear, pues aunque no pagaba, pretendía el artista permanecer en su departamento. Molineux recibia algunas cartas anónimas (sin duda

El Gobierno sabe que lo mismo en Madrid que en otras capitales de provincia, se han empezado a organizar asociaciones de vecinos honrados que a su tiempo se ofrecerán a las autoridades solicitando de estas el necesario permiso para regimenterse. Esto no es nuevo en España.

La sala tercera de la audiencia territorial de Barcelona ha denegado a D. José Indalecio Casó la petición deducida ante dicho tribunal para que se le alzara el apercibimiento que se le impuso en la real sentencia ejecutoria, de la célebre causa Fontanelas. Dicho letrado ha suplicado de la providencia.

La Iberia tiene noticias de que el aumento del personal de policía que se proyecta consistirá:

En 21 inspectores de Madrid; 3 de las afueras; 3 subinspectores para aquellos; 72 subinspectores; 24 escribientes primeros; 24 escribientes segundos; 24 ordenanzas; 24 oficiales primeros; 24 oficiales segundos.

Table with financial data: BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 4. Efect. públicos Ut. pr. Ut. pr. Cons. al cont. 45-00 De jun. 2000 90-00 Id. fin. domes 00-00 De ago. 2000 34-00 Id. fin. próx. 00-00 De mar. 2000 00-00 Id. al cont. 41-13 De julio 2000 00-00 Id. fin. de mes 41-46 Obras públ. 00-00 Amort. de l.ª 00-00 Can. Isabel I 102-00 Idem de 2.ª 00-00 Oblig. del E 78-23 Personal..... 21-30 Banco Espa. 132-00 Corret. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 84-30 Id. Mov. Esp 1,900 De a 2000... 85-00 Canal Castill 4,000

Table with exchange rates: CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha. 48-53 Paris a 8 d. vista. 3-03 Barcelona, b. 2 3/8 Cádiz, d. 1 5/8 Málaga, b. 2

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—El Taisón roto.—Baile.—La gallina ciega. Novedades.—A las 8 1/2.—El león del Dos de mayo.—Baile.—La Patria y el pueblo encueros.—Baile.—No hay humo sin fuego. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

Parece que hoy se han reunido los individuos del disuelto ayuntamiento de Madrid para firmar una protesta que tratan de elevar a las Cortes.

Esta noche marcha a Sevilla, para cuyo teatro de San Fernando está contratada, la distinguida cantante señora Penco.

—La señora Spezzia y el Sr. Aldighieri, que por una leve indisposición de la primera se habían detenido en Madrid, salen o han salido hoy para el extranjero.

—Se confirma que la señora Lagrange se presentará todavía una vez ante el público de Madrid en el beneficio del señor Bueno, que se verificará el domingo próximo en el teatro del Circo.

La Verdad dice que anoche circulaba que habiendo el general Narvaez adquirido la íntima persuasión de que era impotente para disolver las Cortes, había ofrecido respetuosamente la dimisión de todo el gabinete; por lo que S. M. se proponía llamar en el día de hoy a algunos hombres políticos de importancia, con objeto, sin duda, de conocer sus respectivas opiniones.

Escusado es decir que esta noticia no es cierta.

El Pensamiento Español asegura anoche que ya no irán SS. MM. este año a Aranjuez. Nosotros, que ignoramos las razones que tenga para dar esta noticia nuestro colega, no nos atrevemos a decir que sea cierta. Tampoco sabemos si será verdad que SS. MM. pasarán el verano en las provincias Vascongadas. Pero es cierto que viene diciéndose hace algunos días.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4. Han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares para que asistan al servicio fúnebre que tendrá lugar mañana, con gran solemnidad, en la iglesia de los Inválidos, con motivo del aniversario de la muerte de Napoleón I. El príncipe Napoleón asistirá a la función.

Liverpool, 3. Las noticias de Nueva-York tienen la fecha de 22 por la tarde.

El embajador inglés, M. Bruce, ha presentado al nuevo presidente las cartas que lo acreditan en dicha ciudad habiendo cambiado con este último palabras de amistad.

Los restos de Lincoln serán trasladados al Estado de Illinois, pasando por Baltimore, Filadelfia, Nueva-York y otras ciudades.

El presidente Jefferson Davis que se había refugiado a Augusta se dispone para ir mas allá del Mississippi.

El ejército de Johnston está completamente desmoralizado y se confirma que hay negociaciones entabladas con Sherman para su capitulación.

Se confirma también que el gobierno ha ofrecido 100,000 duros para el que prenda a los asesinos de Lincoln.

Por real orden de 26 de abril último se convoca a exámenes en la escuela de topografía-catastral de la Junta general de Estadística, con objeto de proveer el número de plazas de alumnos que sean necesarias, cuyo máximo será de cincuenta: las solicitudes, dirigidas al vicepresidente de la Junta, se reciben en la secretaría hasta el 13 de setiembre próximo, y los aspirantes deberán hallarse en Madrid el día 16, que comenzarán los exámenes. El programa detallado de materias para los ejercicios se da en la dirección de topografía-catastral, establecida en esta corte, Cuesta de la Vega número 3. Recomendamos esta escuela a los padres de familia, como una de las que les producirán menos dispendios y ofrecerá mejor porvenir para sus hijos.

El día once del corriente tendrá lugar en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la vista de la causa seguida en el juzgado de Buena vista, contra Francisco Merino y Ortega, de oficio tahonero, por haber dado muerte con un puñal a su compañero de oficio Juan Iglesias, al anochece del 19 de junio último junto a la Fuentequilla de la calle del Posito. El juzgado le condenó en 20 años de reclusión y el fiscal de S. M. pretende en su acusación escrita, se le impongan catorce años de dicha pena y la indemnización de 6,000 rs. a la madre del difunto Iglesias.

En la conferencia tenida ayer por el señor ministro de ultramar con los representantes de los diputados castellanos, sobre la cuestión de la introducción de harinas en la isla de Cuba, el Sr. Seijas manifestó que en el caso de que los Estados-Unidos modificaran su acta de navegación de modo que facilitara la conducción de sus harinas bajo la bandera española, el gobierno español adoptaría disposiciones para que esto no redundase en perjuicio de las harinas nacionales. Pero los diputados castellanos no creyeron bastantes esta promesa y concesión, fundándose en que no es solo en los Estados-Unidos de donde pueden salir las harinas que hacen concurrir a las españolas en el abastecimiento de la isla de Cuba. Esta ha sido la causa de que los diputados castellanos se decidan a presentar al Congreso la proposición de que hemos hablado, pidiendo que se revoque el decreto sobre harinas expedido últimamente.

Se ha señalado para el día once del corriente en la sala tercera de la Audiencia de Madrid la vista de la causa formada por el juez de Atienza contra Gregorio Sanz Muñoz, de 60 años de edad, por haber dado muerte a su sobrino Domingo Galgo, el 24 de setiembre último, con motivo de riña que tuvieron sobre cuestión de muy escasa importancia. El

juzgado condenó al reo a sufrir la pena de 16 años de reclusión y el fiscal de S. M. pide se le imponga la misma pena y el pago de 6,000 rs. al padre del difunto Domingo.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Harvas:

- Paris, 3. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 interior español, a 65 0/0. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, a 175. Moviliario francés, a 770. Crédito territorial francés, a 1,275. Sociedad española industrial, a 000. Ferro-carril de Zaragoza, a 000. Ferro-carril del Norte, a 220. Moviliario español, a 478. Ferro-carril portugués, a 217. Acciones del gas, a 0,000. Ferro-carril de Pamplona, a 000. Idem.

En el Cuerpo legislativo se está discutiendo un proyecto de ley referente al reemplazo del ejército francés, cuyo contingente se fija en 100,000 hombres. Mr. Brame pide que se reduzca el citado contingente a 90,000.

El diputado Mr. Garnier-Pagés ha pronunciado un discurso examinando la situación militar de los demás Estados, y ha terminado diciendo que Francia puede reducir su ejército. Mañana continuará la discusión.

Terminados los ejercicios de oposición a las cátedras supernumerarias de teología, vacantes en las universidades de Madrid, Santiago, Salamanca y Oviedo, han sido propuestos en primer lugar los Sres. D. Manuel García Menéndez, D. Rafael Conde y Luque, D. Pedro de Seras y Oliva y D. Juan Juseu y Castañera, sustitutos permanentes, que hace años vienen desempeñando cátedras de dicha facultad.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica el viernes 3 del actual a las ocho y media de la noche, continuando la discusión de la consulta del señor Puga. Harán uso de la palabra los señores Gamazo, Pinel, Alfaro, Rico, etc.

En una carta del Perú que hemos recibido, al paso que se confirma la noticia de los 6,000 duros peruanos que aquel gobierno ha remitido para la viuda del cabo de mar Tradera, se nos dice que la ciudad de Cerro de Pasco ha reunido por suscripción 7,000 rs. con igual objeto. El Congreso americano, según la misma carta, ha considerado aceptable el tratado convenido con el Perú por el general Pareja. Los insurrectos, aunque

combatían a Pezel por este tratado, no se mostraban hostiles a España. La república de Chile se presentaba muy quejosa del Congreso americano, por la conducta que este había seguido en la cuestión con España.

En una carta de Lisboa que dirigen a La Iberia se dice que las tendencias políticas en el vecino reino van encaminadas a una fusión de partidos que forma una verdadera unión liberal, como el único recurso de futuro bien star para el país.

La compañía de zarzuela española que ha comenzado a trabajar en Lisboa ha conseguido captarse las simpatías del público lisboense, del que recibe grandes aplausos. El teatro donde trabaja se ha hecho el de moda y a él acude todo lo mas selecto de la corte y los reyes. La señorita Zamacois era muy aplaudida. Se decía que en Lisboa iba a construirse un teatro español para lo cual se habían asociado varios capitalistas.

Dice un periódico que el Sr. Nocedal declaró ayer que él y sus amigos se abstuvieron de votar por no cargar con la responsabilidad de ser ellos los que ocasionasen la derrota del ministerio.

La sesión del SENADO de HOY fue abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior. Se aprobaron los dictámenes de la comisión de calidades, y quedaron admitidos senadores los señores duque de Aliaga, conde de Villafranca y marqueses de Valmiedano y Ayerbe.

Se dió cuenta de los reales decretos acordando que el Sr. Arrazola cese en el desempeño de la secretaría de Estado, por efecto de la enfermedad del mismo Sr. Arrazola, y disponiendo que el ministro de la Gobernación se encargue del despacho de los negocios de aquella secretaría, hasta que el Sr. Benavides volviese al desempeño de su cargo.

Pasaron a las secciones para el nombramiento de edición los proyectos aprobados por el Congreso, fijando las fuerzas de mar y tierra que ha de componer el ejército y la armada durante el año económico próximo, y el que llama a las armas 35,000 hombres de la última quinta.

Procedióse a la elección de los señores senadores para que formen parte de la comisión inspectora de la Deuda, y resultaron elegidos los Sres. Aldamar, Pérez y Lázcoiti.

Se verificó el sorteo de las secciones, y se levantó la sesión.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media. Leída el acta de la anterior fue aprobada.

de Gendrin) amenazándolo con asesinarlo una noche en las callejuelas que conducen al patio Batave.

—Hasta el punto, dijo tomando de nuevo el curso de su narración, que el señor prefecto de policía, a quien confíe mi apuro, me ha autorizado para usar pistolas, por si atacasen mi seguridad personal.

M. Molineux se levantó para ir a buscar.

—¡Vedlas aquí, caballero! exclamó.

—Pero, caballero, de parte mía nada tenéis que temer, dijo Birotteau, echando una mirada en que se pintaba el sentimiento que le hacía experimentar las rarezas de semejante hombre.

M. Molineux la sorprendió, y se sintió contrariado al ver pintada semejante expresión en un individuo del cuerpo municipal, que debía proteger a todo ciudadano.

—Caballero, replicó con tono seco; un juez de los mas estimados, un alcalde, un comerciante honrado, no desciende a esas pequenezas. Pero viniendo a nuestro asunto, hay un inconveniente, hacer consentir a vuestro propietario el señor conde de Grandville, las condiciones que se estipulan para el restablecimiento de la pared cuando acabe el arrendamiento; por último, los alquileres están sumamente bajos y subirán; la plaza de Vendome ganará, la calle de Castiglione va a edificarse. Me comprometo... me alo....

—Acabemos, dijo Birotteau estupefacto; ¿qué queréis? Conozco muy a fondo los negocios, y no dudo que todas vuestras objeciones callarán ante la razón superior del dinero. ¡Pues bien! ¿qué queréis?

—Solo lo justo, señor Birotteau. ¿Por cuánto tiempo queréis hacer el arrendamiento?

—Por siete años.

—En siete años, ¿cuánto valdrá mi renta? exclamó Molineux. ¿Quién no deseará habitar dos habitaciones en este barrio! Mas de doscientos francos por mes, tal vez! Me ato, me ato, con este arrendamiento. Pondremos el alquiler en quinientos francos. A este precio consento en cederos las habitaciones de Mr. Cayron, dijo echando una mirada oblicua al comerciante; os las doy por siete años consecutivos. El derribo será cargo vuestro, con la condición de traerme el consentimiento del conde de Grandville. Seréis responsable de las conse-

cuencias, dándome por vía de indemnización quinientos francos desde ahora; tenemos la vida en un hilo, y no quiero tener que correr detrás de nadie para volver a reedificar la pared.

—Estas condiciones me parecen justas, dijo César.

—Despues, dijo Molineux, me contareis setecientos cincuenta francos, que os abonaré en los últimos meses del alquiler; el recibo lo llevará anotado. ¡Oh! aceptaré aunque sea papel, con la condición que diga el recibo: Valor de arrendamientos, para no perder mi garantía cuando a vos os agrade. Soy muy claro para los negocios. Estipularemos que condeneareis la puerta que da a mi escalera, y no tendréis derecho de entrada por ella... Esto á costa vuestra, se entiende... Tranquilizaos, no os pedire indemnización al fin del plazo; la miro comprendida en los quinientos francos. Siempre me encontrareis justo, caballero.

—Los comerciantes no somos tan minuciosos, dijo César; no habria negocios posibles con tales formalidades.

—¡Oh! el comercio es muy diferente, y sobre todo el de perfumería; allí va todo como un guante, dijo el viejo con falsa sonrisa. Pero en materia de inquilinos nada es indiferente en París, caballero. He tenido un inquilino en la calle Montorgueil...

—Caballero, sentiria retardar vuestro desayuno; aquí está el contrato, rectificadlo: hoy cambiamos nuestras palabras y mañana firmaremos, pues mi arquitecto no espera mas que esto para empezar las obras.

—Este caballero, dijo Molineux mirando al comerciante de paraguas, tiene vencido término para el pago. M. Cayron no quiere pagarlo, lo uniremos a vuestra cuenta para que el arrendamiento sea de febrero a febrero. Así será mejor.

—Sea, dijo Birotteau.

—Un sulédor por cada franco al portero...

—Pero si me privaís de la escalera, esto no es justo, dijo Birotteau...

—¡Oh! pero sois inquilino, dijo con voz perentoria Molineux, siempre alerta para sostener su principio; debéis pagar la imposición de puertas y ventanas, caballero; cuando todo está bien arreglado, ya no hay mas dificultades. Pero vuestra fortuna crece considerablemente, los negocios no van mal, ¿eh?

—Sí, dijo Birotteau. Pero el motivo es otro. Reuno algunos amigos tanto para

celebrar la evacuación del territorio, como mi promoción a la orden de la Legión de Honor.

—¡Ah! ¡ah! dijo Molineux, ¡una recompensa bien merecida!

—Sí, dijo César. Tal vez me haya hecho digno de esta insignia y real favor trabajando en el tribunal consular, y combatiendo por los Borbones en las gradas de Saint-Roch, en 13 vendimiario, siendo herido por Napoleón; estos títulos...

—Son los de nuestros bravos soldados de la antigua armada. La cinta es encarnada, porque está empapada en la sangre que se ha derramado.

A estas palabras, leídas en el Constituyente, no pudo Birotteau dejar de invitar a Mr. Molineux, que se deshacía en cumplimientos, sintiéndose dispuesto a perdonar su anterior desden. El viejo acompañó a su nuevo inquilino hasta el umbral de la puerta, colmándolo de cumplimientos. Cuando Birotteau se encontró en la calle, miró a su vecino con aire malicioso.

—¡No creería que existen gentes tan necias!

—¡Ah! caballero, dijo Cayron, todo el mundo no posee vuestro talento.

Birotteau podía creerse un hombre superior respecto a Molineux; esta respuesta de su vecino le hizo sonreír agradablemente.

—Estamos en el mercado, dijo Birotteau, voy a hacer el negocio de las avellanas.

Despues de una hora de pesquisas fué enviado Birotteau por las vendedoras del mercado a la calle de los Lombardos, donde se consumían las avellanas por los droguistas, y allí supo por Matifac que este fruto solo lo encontraría por mayor en casa de una tal Angelica Madon, que vivía en la calle de Perrin Gasselin, solo punto donde encontraría la avellana de la rovenza y la avellana de los Alpes.

La calle Perrin Gasselin es uno de los senderos del cuadrado laberinto, encerrado por el muelle, la calle Saint Denis, la calle de la Ferronnière y la calle de la Monnaie y que son el centro de la ciudad.

Allí se reúnen un número infinito de mercancías heterogéneas y mezcladas en agradable confusión; el arenque y la muselina, la seda y la miel, el cristal con el tul; sobre todo un número infinito de comercios ignorados en el mismo París así como la mayor parte de los

hombres ignoran de lo que se compone su género: estos tenían entonces un sanguijuela llamado Guignonet, cambiata que vivía en la calle Grenetat. Allí las antiguas cocheras estaban convertidas en almacenes de aceite, y se veían amontonadas millares de medias de algodón; allí se encuentran por mayor todas las mercancías vendidas en detall en los mercados.

La señora Madon, antigua revendedora, que hacia diez años comerciaba con el fruto saco de resultas de haberse unido con el antiguo propietario de sus fondos y que había abastecido largo tiempo a las comadres del mercado, era una hermosa viril y provocativa, pero de una gordura excesiva. Habitaba el piso bajo de una casa medio arruinada, pero sostenida en cada piso por algunos puntales. El difunto había sabido aprovechar el tiempo convirtiendo su comercio en monopolio; excepto algunos ligeros defectos de educación podía su heredera seguir su rutina, yendo y viniendo por sus almacenes que ocupaban las cuerdas y caballerías, donde perseguía a los insectos con éxifo. No tenía ni mostrador, ni caja, ni libros; no sabía ni leer ni escribir, y respondía con un porrazo a una carta que miraba como un insulto. Birotteau se encontró a esta salvaje comerciante entre sacos de avellanas, nueces y castañas.

—Buenos días, querida, dijo con tono ligero.

—Querida! dijo ella. ¡Eh! hijo mío, ¿me conoces, pues, para tener de mí algún recuerdo agradable? Hemos comido juntos en alguna taberna?

—Soy perfumista, además segundo alcalde del segundo distrito de París; como magistrado y consumidor os exijo que me deis de tono.

—No doy que hacer a la justicia, dijo la mari-macho. En cuanto a mis parroquianos, si no están contentos, que se vayan a otra parte.

—Ved los efectos del monopolio, dijo Birotteau.

—¡Popolot! así se llama mi ahijado; habrá hecho alguna tontería; ¿venís de su parte, mi respetable magistrado? dijo dulcificando su voz.

—No, ya os he dicho que vengo como consumidor.

—Pues bien, ¿cómo te llamas, buen mozo?

—Pocas avellanas vendereis con ese

El Sr. Silveira preguntó al gobierno los motivos del retraso que experimenta en el pago de sus haberes el clero parroquial de la diócesis de Avila. También preguntó cuándo llevaría a término el expediente sobre demarcaciones notariales el ministro de Gracia y Justicia.

Igualmente llamó la atención del ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentra la carretera de Madrid a Arganda.

El ministro de Fomento contestó a la última pregunta que tomara las medidas necesarias para remediar este mal, y si había responsabilidad por parte de algún empleado público se haría efectiva.

En cuanto al atraso del pago al clero de Avila, manifestó que de todos eran conocidas las dificultades con que había tropieza el ministro de Hacienda desde que subió al poder para colocar los fondos necesarios en las provincias, pero acababa de tomar una medida importantísima que evitara estos males.

El Sr. Alvarado inició su voto al de la mayoría en la votación de ayer y lo mismo el Sr. Sazon.

El Sr. Fernández de la Hoz atinó una interpelación sobre la real orden disolviendo el ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contestó que aplazaba la contestación.

El Sr. Romero Ortiz pidió al gobierno que trajese unos expedientes relativos a elecciones municipales de la provincia de Alicante, que el ministro de la Gobernación y el subsecretario de este ministerio le habían prometido enviar hace días.

El señor ministro de la Gobernación dijo que las órdenes estaban dadas y que vendrían. Si no había sido así era acaso por la necesidad de atender a otros asuntos de más urgencia.

El Sr. Valero y Soto dijo que había prometido al Sr. Romero Ortiz que vendrían hoy y así sucedería.

El Sr. Ardanaz pidió que el gobierno trajera, para tenerla presente al tiempo de discutir el presupuesto, la cuenta general del presupuesto extraordinario.

El señor ministro de la Gobernación contestó en nombre suyo y el de sus compañeros, que satisfaría el deseo del Sr. Ardanaz.

El Sr. Uragon reiteró una petición que tenía hecha de ciertos expedientes relativos a elecciones municipales.

El señor ministro de la Gobernación y el Sr. Valero y Soto contestaron que no habían venido ya, porque hacia pocos días que habían llegado a Madrid.

Se leyó una proposición para la reforma del art. 113 de la ley de enjuiciamiento mercantil en el sentido que fuese obligatoria la asistencia al juzgado para el reconocimiento de las firmas puestas en pagarés por sus autores.

El Sr. Illas y Vidal la defendió brevemente, esponiendo los inconvenientes de la diversa jurisprudencia que sobre este punto se observaba en los tribunales.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se examinase este asunto por el Congreso, e indicó la conveniencia de que esta proposición pase a la comisión que entiende de la reforma del Código mercantil.

El Congreso tomó en consideración esta proposición.

Se leyó una proposición para la concesión de un ferro-carril de Zamora a Galicia.

El Sr. Arias la defendió brevemente.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno no veía inconveniente en que se estudiara este asunto, siempre que la iniciativa partiese de un señor diputado, y reservándose el gobierno el derecho de examinar el expediente y aprobarlo o no, según lo que de él resulte.

El Sr. Ardanaz pidió que se leyera un artículo de la ley de ferro-carriles en que se dice que hasta que no se haga el plan general de ferro-carriles no se concedan más que aquellas líneas que sean de urgente necesidad.

El Sr. Ardanaz dijo que la proposición del Sr. Arias debía pasar antes de ser aprobada al gobierno para saber si la línea férrea cuya concesión se pedía era de urgente necesidad.

El señor ministro de Fomento manifestó que ni la ley ni el gobierno podía poner cortapisas a los señores diputados para presentar proposiciones del género de la que ahora se discute.

El Congreso tomó en consideración la proposición del Sr. Arias.

Se aprobó sin debate el acta de Manzanares, siendo proclamado diputado el Sr. D. Gabriel Jaraba.

Entróse en la discusión de presupuestos.

El Sr. Batanero pidió a la mesa que preguntase al Congreso si celebraría sesiones extraordinarias de nueve a doce de la noche mientras dure la discusión de los presupuestos.

El presidente hizo la pregunta, y el Congreso la contestó afirmativamente.

El Sr. Srarez Inclán continuó su interrumpido discurso; pero como le impidiese hablar durante algunos momentos el ruido producido por los muchos diputados de la mayoría que abandonaban sus bancos, tan pronto como reinó el silencio, increpó a dichos diputados diciéndoles que si se creían representantes de los intereses de los pueblos, su deber era asistir a estas discusiones, las más importantes para el país, y no irse del salón en el momento en que empezaban.

También se quejó de que el banco ministerial estuviese desierto durante estos debates.

El presidente de la Cámara le manifestó que el ministro de Hacienda, el más interesado en estas discusiones, no había podido asistir hoy por estar ocu-

pado en la subasta de cédulas hipotecarias.

El señor ministro de la Gobernación que ocupó su asiento, dijo que a su tiempo daría una contestación contentando al Sr. Suarez Inclán sobre lo que acababa de decir.

El Sr. Suarez Inclán continuó combatiendo el presupuesto del ministerio de la Gobernación, diciendo que no había contabilidad en España por la amovilidad de los empleados encargados de ella.

Dijo que resultaba una cantidad de un millón y pico de reales de más en la partida relativa a los establecimientos de beneficencia de la provincia de Madrid. Aseguró que la contabilidad de la beneficencia en España, estaba completamente perdida.

Criticó la supresión de la junta de policía urbana como perjudicial al pronto despacho de los expedientes de que entendía.

Censuró que en la edificación dentro de la zona de ensanche de Madrid no hiciese el gobierno cumplir las prescripciones formuladas en el proyecto del ingeniero Sr. Castro, y por el contrario diera una real orden para que se edificasen en ella como en el interior de la capital, donde hay casas de ocho pisos que son el elemento mortífero de la clase pobre de Madrid.

Criticó el aumento de haber que se propone para la guardia Civil veterana.

Combatió el aumento de sueldos propuesto para algunos empleados del ramo de correos y que se abonase la conducción del ferro-carril de Madrid a Almansa.

(El Sr. Cardenal pidió la palabra.)

En el ramo de telegrafos criticó que se invirtieran veinte mil duros anuales en las hojas para escribir partes, y que hubiera en dicha dirección una sección de contabilidad.

Manifestó que podía hacerse una economía de un millón en la dirección de Correos y de otro en la de telegrafos.

Pidió la supresión de la sección de gobierno como completamente innecesaria, la de la sección de contabilidad en la dirección de establecimientos penales y la sección de estadística penitenciaria que podía llevarse mejor en la junta de estadística.

El Sr. Valero y Soto, como de la comisión, contestó al Sr. Suarez Inclán diciendo que el cargo que le había hecho a la mayoría por no haber asistido a estos debates, podía dirigirlo también a sus amigos políticos, pues tan vacíos estaban los bancos de la izquierda como los de la derecha.

Si el país estaba amenazado de trastornos no era porque estuviese en el poder el actual ministerio, sino porque en la época del último mando de los progresistas y en la de la unión liberal, no hubo gobierno y pudieron desarrollarse los elementos revolucionarios.

Dijo que hoy no había mas empleados en el ministerio de la Gobernación que en tiempo de la unión liberal, solo que entonces se pagaban los sueldos de muchos con cargo al material, lo cual era una hipocresía. No ha habido, pues, aumento, sino disminución del personal.

Defendió la institución de los positos, muy preferente en su opinión a los bancos agrícolas.

La movilidad de los empleados de contabilidad, depende en gran parte de las facultades dadas a las diputaciones provinciales para quitar y poner empleados por los amigos del Sr. Suarez Inclán.

El sistema de contabilidad es el mismo seguido durante la unión liberal, y si tantos abusos había, podía haberlos corregido la unión liberal.

Defendió el negociado de quintas, que en el tiempo que lleva el actual ministerio ha despachado 1,500 expedientes.

Si hay sobrantes en el ramo de establecimientos locales de beneficencia, esto nada implica para el presupuesto que no es una cuenta.

Defendió la necesidad de la estadística penitenciaria y la supresión de la junta de policía urbana, que no obsta al pronto despacho de los asuntos que antes se sometían a este centro directivo.

Defendió la medida adoptada respecto a edificaciones en la zona de ensanche de Madrid, calificando de tiránicas las condiciones puestas por el ingeniero señor Castro.

También defendió el aumento de la guardia veterana y los gastos de la dirección de telegrafos.

Aseguró que no había ahora mas empleados en la dirección de establecimientos penales de los que había antes, sino menos.

El Sr. Cardenal habló para alusiones, protestando de lo que dijo en una de las sesiones pasadas el Sr. Rios Rosas de que la mayoría estaba para oír y votar.

La mayoría, dijo, está lo mismo para discutir que la minoría.

Defendió la necesidad del aumento hecho en el personal de correos por las administraciones ambulantes y la de aumentar los sueldos. Dijo que se pagaba a la empresa del ferro-carril de Almansa 30,000 duros porque así era de ley y no por capricho.

Terminado el discurso del señor Cardenal, se suspendió la discusión que continuará a las nueve de la noche. Eran las seis y cuarto.

La subasta de los trescientos millones de billetes hipotecarios se ha verificado hoy, como estaba anunciado, de dos a tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda. Se ha presentado un número considerable de proposiciones a diversos tipos, siendo en su mayor parte a los de 85 y 86 por ciento. El tipo señalado esta

mañana en Consejo de ministros, según real orden leída después de la subasta, era el de 88 por 100, dentro de cuyo tipo se han presentado proposiciones por una suma de cincuenta y cinco millones (treientos diez y ocho mil reales, según nuestra cuenta).

El total de las proposiciones dentro y fuera del tipo del gobierno asciende en Madrid a 375 millones.

El mayor postor dentro del tipo legal ha sido en Madrid D. José Campo, que ha hecho proposición por 28 millones. Hay otras dos proposiciones de a seis millones y pico, una de ellas de la sociedad Española y Crédito Comercial. Algunas de uno y dos millones, y varias de menores cantidades.

Por los despachos telegráficos recibidos hoy de provincias se sabe que en las subastas de billetes hipotecarios, celebradas en las provincias, se han obtenido los resultados siguientes:

En Valladolid nueve proposiciones, una de 200,000 a 89'10; otra de 200,000 a 88; otra de 100,000 a 87; otra de 100,000 a 85'50; otra de 12,000 a 94; otra de 164 mil a 90, y otra 1,476,000 cuyo tipo ignoramos: todas, excepto la última, ofrecen el pago en billetes del Banco de Valladolid.

En Oviedo ha habido 6 proposiciones, importantes 240,000 a los tipos de 90, 85 y 83.

En Bilbao 3, importantes 386,000 reales; una de 236,000 a 83; otra de 100,000 a 90'3; y otra de 50,000 al tipo que fije el gobierno.

En Cádiz 14 proposiciones, importantes 3,380,000, a los tipos de 80; 85'23; 86; 86'50; 83; 85'30; 86; 87; 88; 87'75; 83'30; 87'25 y 87'90.

En Zaragoza cuatro proposiciones, dos importantes 3 millones a 83'75; otra de 2 millones a 86; otra de 300,000 rs. a 86, con la condición la última de pagar en cartas de pago de la Caja de depósitos, que vencen en junio y setiembre.

En Santander una proposición de 200,000 rs. a 90.

En Vitoria diez proposiciones, importantes 1,848,000 rs. a los tipos de 80, 82, 85, 80, 82, 90, 90'23, 83, 85 y 83'3.

En Barcelona dos proposiciones, importantes 6,800,000 rs. a 88'25.

En Segovia, cinco proposiciones importantes 208,000 rs. a 88, 88, 86, 80'3 y 88.

En Badajoz, dos proposiciones, importantes 1,280,000 a 90 y 83.

En Burgos, tres proposiciones, una de 90,000 y otra de 48,000 a 90, y 42,000 a 90'75.

En San Sebastián 3: dos importantes 402,000 reales a 90 y otra de 200,000 a 91.

En la Coruña 2: una de 1,000,000 a 81 y otra de 100,000 a 82.

En Pamplona 7, importantes 812,000 a los tipos de 88; 86; 85'25 y 85'15.

No ha habido licitadores en las provincias de Cáceres, Leon, Castellon, Toledo, Lugo, Córdoba, Palencia, Alicante, Avila, Lérida, Málaga, Teruel, Zamora, Logroño, Pontevedra, Valencia, Soria, Ciudad-Real, Jaen, Murcia, Huelva, Almería, Guadalajara, Granada, Gerona y Tarragona.

El señor rector de la basílica de Atocha nos ha dirigido una expresiva comunicación, rogándonos que escitemos los sentimientos humanitarios de nuestros suscritores, a fin de que contribuyan con sus donativos al establecimiento y sosten de la casa-hospital que las operarias de la fábrica nacional de cigarrillos han creado para cuando se hallen enfermas.

Las personas que desee contribuir con sus limosnas, podrán dirigirse al citado señor rector.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, a 42 7/8; el 3 exterior, a 00; la diferida, a 39 1/2; y la amortizable, a 00; el 3 por 100 francés, a 67 3/5; y el 4 1/2 a 95 50.

Londres, 4.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/2 a 5/8.

Se han concedido los honores de jefe de administración al Sr. Gutierrez de la Vega, actual director de Loterías.

Ha fallecido en Torrelavega (Santander), a los 74 años de edad, el doctor en medicina D. Diego Argumosa. Este señor, uno de los hombres mas eminentes en las ciencias, que ha tenido nuestro país en el presente siglo, era conocido y admirado en toda Europa por haber inventado varios métodos y procedimientos operatorios elogiados por todos los entendidos en la materia, y por haber escrito algunas obras que se distinguen por su lenguaje en extremo concreto, castizo y elegante.

Ha sido catedrático de la facultad de medicina y visitador de los hospitales del reino. En política ha sido consecuente progresista desde su juventud, habiendo desempeñado el cargo de alcalde de Madrid y diputado a Cortes.

El Sr. D. Santiago Alonso Franco acaba de publicar un folleto con datos sumamente curiosos, que lleva por título: *Reseña histórica sobre la hacienda pública de España y arreglo de sus deudas, con un apéndice sobre el Banco de España*. Aunque no estemos conformes con todas las ideas que en él se desarrollan, justos es confesar que el trabajo del Sr. Franco merece llamar la atención de los hombres que se dedican a estudios financieros.

Con referencia a algunas personas de las que procedentes de Méjico vienen a establecerse con sus familias y fortunas a España, hemos oído ponderar la favorable reacción que se va notando en la opinión de aquellos naturales respecto a España. Recuerdan la conducción de las tropas españolas que fueron al mando del general Prim y hacen grandes elogios de nuestros soldados. El cambio de la opinión es tal que cuando antes era profundo el odio a los gachupines como llamaban a los españoles, hoy hasta entre los rebeldes al imperio y partidarios de Juárez, se muestra una sangrienta animosidad contra los extranjeros; pero exceptuando a los españoles.

La subcomisión de Estado se reunió anoche, con asistencia del señor ministro de Ultramar, quedando aprobado el presupuesto. El Sr. Latorre hará voto particular para que los embajadores y ministros plenipotenciarios no puedan recibir una nueva habilitación de establecimiento cada vez que son nombrados para una nueva misión diplomática.

Lo mas importante que podemos hoy decir sobre la subasta de los billetes hipotecarios verificada hoy es que el ministerio se halla firmemente resuelto a que no se haga distribución alguna forzosa entre los contribuyentes.

Dícese, y lo repetimos sin garantizarlo, que están acordados los nombramientos siguientes:

Del Sr. Rubí, para Consejero de Estado;

Del Sr. Ochoa, para la dirección general de Obras públicas;

Y del Sr. Catalina, para director general de Instrucción pública.

Pasado mañana se encargará de nuevo del ministerio de Estado el Sr. Benavides. El decreto que se ha leído hoy en los Cuerpos colegisladores encargando interinamente del ministerio de Estado al Sr. Gonzalez Brabo, había sido expedido en vista de que el Sr. Arrazola continuaba enfermo.

Hoy se ha dicho que los Sres. Benavides y Arrazola van a ser sustituidos por los señores conde de San Luis y Mayans.

Podemos asegurar que esta noticia no tiene fundamento.

El ministro de Hacienda, Sr. Castro, pudo, después de haber oído la lectura de la mayor parte de las proposiciones, haber cubierto toda la cantidad negociable, con solo declarar que el tipo del gobierno era a 85; pero no lo hizo, según dicen, no solo por el respeto al acuerdo del Consejo de ministros, sino también por que no aparecieran depreciados los valores públicos, cuando tiene la convicción y la esperanza de que al tipo fijado habrá quien tome la negociación, y cuando no le faltan recursos para seguir cubriendo las atenciones públicas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1742 fanegas de trigo, de 42 a 50 rs. fanega; la cebada de 26 1/2 a 27, y la algarroba a 32.

Hoy a las dos de la tarde ha tomado posesión del cargo de director general de Loterías el Sr. Gutierrez de la Vega.

La corrida de toros que se ha de verificar el domingo próximo en la plaza de Madrid, será presidida por el nuevo gobernador Sr. Belda.

Mañana probablemente se reunirá por primera vez, en sesión ordinaria, el nuevo ayuntamiento de esta capital.

Ha sido designado para texto en la enseñanza de lectura de todos los cuerpos del ejército el cuaderno primero del método para enseñar a leer a S. A. R. el príncipe de Asturias, escrito por el señor Merino Ballesteros.

Es notable la emigración que se advierte en Méjico. Muchas personas acomodadas han abandonado aquel país, siendo de advertir que en los últimos viajes de los vapores-correos de la Habana han llegado a España gran número de personas tanto mejicanas como españolas desde hace tiempo establecidas allí, que vienen a fijar su domicilio en España. Todas ellas son personas muy bien acomodadas, que han realizado sus fortunas por no convenirles el estado de cosas de Méjico.

De esta noche a mañana debe llegar a Madrid el banquero Sr. Salamanca.

El resultado de la subasta de hoy ha demostrado, no falta de confianza, sino deseo de mayor lucro en los hombres de negocios. En la opinión de los que entienden en materias mercantiles, al tipo fijado por el gobierno, encontrará este en licitación abierta quien se quede con toda la negociación.

Acercas del viaje del emperador de los franceses recibimos hoy el siguiente DESPACHO:

Cartagena, 4 (por la tarde).

El emperador Napoleon ha llegado a este puerto a las doce y cuarto de la mañana en el yacht imperial «L'Aigle», acompañado de la escuadra compuesta del navio «Soberano» y de las fragatas «La Gloire», «Couronne», «Provence», «Invincible» y «Normandie», todas de élite. S. M. desembarcó inmediatamente.

A las dos de la tarde volvió a salir acompañado de la escuadra.

Hoy se ha encargado del despacho de la dirección general de Contribuciones el Sr. Bremon, director que ha sido de Loterías.

Se va a sacar oposición una plaza de médico-cirujano que se halla vacante en el Cuerpo de Beneficencia provincial de esta corte.

El Sr. D. Fernando Alvarez del Rio, cura párroco de Santa Cruz, ha sido reelegido para desempeñar el cargo de abad del cabildo de curas y beneficiados de esta corte durante el bienio que principia en 1.º del corriente y termina en 30 de abril de 1867.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las obras dramáticas tituladas: *Un marido imperfecto*, *El nuevo Diógenes*, *Todo extremo es vicioso*, *Al moro ni marqués*, *Los Aventureros* (zarzuela) y *De lo vivo a lo pintado*.

Por la empresa del teatro del Príncipe se ha presentado a la aprobación de la censura la comedia en tres actos y en prosa, titulada *Cuestión de forma*.

El domingo 7 del corriente saldrá con la solemnidad que acostumbra, la Sacramental de Santa Cruz, San Justo y San Millán, en procesión pública, acompañando al señor cura párroco de Santa Cruz, para dar el Viático a los impedidos de las tres feligresías.

La sala de gobierno de la Audiencia de esta corte ha dispuesto, en reunion plena, que con arreglo al artículo 38 del reglamento provisional, vuelva a encargarse el juzgado del Centro del conocimiento de las causas que empezaron a formarse con motivo de los últimos sucesos ocurridos en las noches del 8 y 10 del mes próximo pasado.

Se ha notado que la fecha de 24 de abril en que fué asesinado Mr. Lincoln, coincide exactamente con el aniversario del primer cañonazo que se tiró en la guerra civil cuando el bombardeo del fuerte Sumter.

El señor director general de Correos ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la *Carta de correos y postas* de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, arreglada al servicio diario que se ha establecido.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

San Fernando, 4.

Anoche salió el «Vasco-Núñez», conduciendo a la princesa María Luisa de Prusia a Gibraltar y Málaga.

Hoy bajará al arsenal el «Tampico», con el trasporte del Pacífico.

Cádiz, 4.

Ha fondeado en este puerto la fragata «San Luis», con carmanto de tabos filipinos.

El defensor de la procesada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de doña Vicenta Calza, ha presentado hoy otro escrito solicitando la recusación de don Emilio Bravo, juez del distrito de Buenavista; y el juzgado que entiende en tan célebre causa, ha suspendido hasta mañana el estimar ó no oportuna esta nueva solicitud de la defensa.

El señor Benavides no se ha encargado aun de su secretaría. Parece que dicho señor ha llegado bastante delicado de salud.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola se encontraba hoy aliviado, y esta tarde se ha levantado un rato. Sin embargo, continúa bastante débil, a causa de que pasa las noches con alguna incomodidad.

El Sr. Lanuza, diputado por Cáceres, y algún otro compañero suyo, están practicando eficaces gestiones para que el correo de Badajoz vaya desde Trujillo a Mérida por la capital en vez de ir por Miajadas, como ahora se hace. Créese que se conseguirá esta variación que no deja de tener interés para la citada capital de Cáceres.

Mañana se reúne la diputación provincial de Madrid para ocuparse en los asuntos ordinarios, y tal vez de las proposiciones que han redactado algunos de sus individuos, para que se socorra a las víctimas de los sucesos del 10 y se hagan sufragios por las almas de los que han fallecido. También pretenden algunos diputados provinciales, entre los que figuran los Sres. Corcuera, Santin de Quevedo y Chiarloni, que se consigne en el libro de actas, que la diputación ha visto con desagrado, la destitución del ayuntamiento. Dícese que, no habiéndose consignado esto en el acta de ayer, el señor Muñiz Vega presentará modificado el mismo pensamiento en la sesión de mañana.

Muy en breve verá la luz pública en esta corte una estensa y luminosa Memoria sobre reforma penitenciaria, redactada por el Sr. Alfaro, que por comisión del gobierno ha estado haciendo estudios largo tiempo acerca del sistema penitenciario establecido en varios países extranjeros. Esta Memoria, impresa ya anteriormente en Francia y remitida hace tiempo al gobierno de S. M. por conducto de la embajada de España en París, demuestra el concienzudo estudio que ha hecho de tan importante materia el Sr. Alfaro, y ya algunos periódicos se han ocupado detenidamente estos días de tan importante trabajo.

El viernes 5 del corriente explicará en el Ateneo á las 9 de la noche el Sr. D. Antonio María Segovia, la duodécima conferencia Libre-cambista. El tema será: «Estravagancias y superfluidades del arancel de aduanas.»

El célebre pianista Litz, actualmente en Roma, va á abrazar el estado eclesiástico. Durante la presente semana recibirá los órdenes menores.

La impresión producida en muchas poblaciones de Italia por la retirada del Parlamento, de la ley que abolía los conventos, ha sido grande. Anuncianse por todas partes meetings y peticiones.

Valiéndose en 30 millones de duros las pérdidas experimentadas en Richmond por el incendio cuando su evacuación por los confederados. Las llamas han consumido gran cantidad de tabaco perteneciente al gobierno francés.

La vista en tercera instancia de la célebre causa formada en el juzgado de Colmenar Viejo, contra los hermanos Pedro y Eusebio Robador Rodríguez, por homicidio que perpetraron en la persona de Ramona Perdiguer, viuda y vecina de Hortaleza, se ha señalado para el día 11 del corriente mes, en la sala primera de la audiencia de Madrid.

Estos reos, como ha dicho ya LA CORRESPONDENCIA, están condenados por la sala tercera en su sentencia de vista, á sufrir la pena de muerte en garrote, cuya confirmación tiene pedida el abogado fiscal Sr. Cáceres, que sostendrá la acusación. Defensorán á los procesados los letrados D. Cristino Martos y D. Miguel Mathé y González.

Ya está terminado el jardín de la plaza Mayor, que no ofrece de nuevo mas que su forma circular. Dentro de la vija que rodea la estatua ecuestre se han colocado fiestas con plantas de flores, y para cuando se abra al público, que parece será pronto, se pondrán asientos de madera en todas las calles ó pasos, además de haber quedado los de piedra que habia antes en la estensa línea que cierra aquel espacio.

Por lo que pueda interesar al comercio, extractamos una proclama firmada por Lincoln el día 11 de abril último, por la cual se declara que los puertos de Richmond, Teppahanock, Cherrystone, Jorktson y Petersburg, en Virginia; Camden, Elizabeth City, Edenton, Plymouth, Washington, Newbern, Ooreooke y Wilmington, en la Carolina del Norte; Charleston, Georgetown y Beaufort, en la Carolina del Sur; Savannah, St. Mary, Brunswick y Darien, en Georgia; Mobile, en Alabama; Peart River, Shieldsborough, Natchez y Vicksburg, en Mississippi; San Agustín, Cayo-Hueso, St. Marke, Port Leon, St. John, Jacksonville y Appalachicola, en Florida; Teche y Franklin, en Luisiana; y Galveston, Lasalle, Brazos de Santiago y Point Isabel, en Texas, quedan cerrados, cesando por tanto, hasta que vuelvan á abrirse por orden del presidente, todo derecho á importación, almacenaje y otros privilegios en los referidos puertos. Y si mientras éstos estén cerrados tratase de entrar en alguno de ellos un buque cualquiera de allende los Estados Unidos, que lleve á su bordo géneros que paguen derechos, dicho buque, así como su aparejo, mueblaje y cargamento, será secuestrado á beneficio de los Estados Unidos.

El laborioso escritor D. Manuel Ovilo y Otero acaba de publicar unos interesantes apuntes para la biografía del excelentísimo señor D. Antonio Alcalá Galiano, escritos por él mismo, y dados á luz conforme al original autógrafa que aquel eminente orador y político entregó al Sr. Ovilo, su particular amigo, encargándole los conservase inéditos hasta después de su muerte.

Habiendo ocurrido este sensible suceso, ha llegado el caso de que cumpla su voluntad, ofreciendo dicho señor Ovilo para más adelante publicar la continuación de los apuntes de tan ilustrado académico.

Este curioso trabajo se vende en las principales librerías de la corte al precio de 5 rs.

Por el correo de la Habana recibido ayer, tomamos las siguientes noticias:

—Las funciones religiosas de la semana Santa habiense celebrado en medio de las religiosas demostraciones del católico pueblo cubano. En la Habana acudieron las autoridades y corporaciones á visitar los templos y se habían verificado las procesiones de costumbre.

—El gobernador capitán general seguía recibiendo numerosas felicitaciones que le dirigian por su conducta á S. M. los ayuntamientos de los pueblos de Cuba, demostrando la admiración que les causaba el magnánimo desprendimiento de la Reina.

—Había sido nombrado coronel jefe de las milicias voluntarias de la Habana el Sr. Izquierdo y Villavicencio, en reemplazo del conde de Cañongo, que habia renunciado el cargo.

—En el vapor Solent, procedente de Veracruz, llegó á la Habana el Ilmo. señor Munguía, arzobispo de Michoacan. Parece que este prelado seguiria su viaje á Europa con el objeto de buscar alivio á una enfermedad de la vista que le aqueja; y estamos autorizados para publicar, dice el Diario de la marina, que su salida temporal del territorio del imperio no tiene ni otro motivo ni otro fin.

—El mismo Diario dice:

«Es un hecho digno de llamar la atención el del crecido número de pasajeros

de la clase trabajadora que acude á nuestro puerto desde la Península y muy particularmente de la provincia de Asturias. Solo en los días 2 y 3 de abril han desembarcado 344 personas, de ellas 487 procedentes de la Península, de las cuales solo 174 han venido en el vapor correo Infanta Isabel y las 313 restantes en buques de vela distribuidas de la manera siguiente: 162 en el bergantín Victoria, de Gijón, 109 en el bergantín Francisco, de Avilés, 33 en la corbeta Dos Hermanas de la Coruña, y los 9 restantes en tres buques de Barcelona, Valencia y Málaga.

Si este movimiento de la población continuara, y no sería difícil sostenerlo y aun acrecentarlo, no tardaría en estar resuelto el problema que tanto preocupa á los que todo lo esperan de la inmigración y á todas las escitaciones de adelanto en la industria y en la agricultura o pone la falta de brazos.»

—En el puerto de la Habana habia ocurrido un choque entre la fragata Guadalupe y la Mignone, resultando ambos buques con averías de consideración.

—Al puerto de Santiago habian llegado varios buques procedentes de Montecristi, conduciendo enfermos.

—La causa seguida al teniente coronel Argüelles se habia fallado por la audiencia de la Habana, que pronunció la sentencia siguiente:

«Señores.—Ilmo. señor regente, don Eduardo Alonso y Colmenares.

Presidente, D. José Cano Manuel. Oidores, D. Francisco Loriga, D. Anselmo de Villaseca y D. Modesto Fuster.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos á D. José Agustín Argüelles á diez y nueve años de cadena y cincuenta mil pesos fuertes de multa, á la interdicción civil durante esta condena, inhabilitación absoluta perpetua para cargos y derechos políticos y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante aquel tiempo y otro tanto mas que empezará á contarse desde su cumplimiento; á la restitución á D. Juan O'Naghen, D. Pedro Forcade, D. Pedro Ainzí, D. Domingo Capote, D. Antonio Perez, D. José Fernández Mederos, D. Juan Castellanos, D. Fernando Escobar, D. Ramon Fernandez Criado, D. Juan Bautista Laredo, Don Juan Carbonell, Don Ciriaco Torres y Don Ramon Escovedo, de las cantidades que de cada uno percibió como precio de los negros que por sí mismo ó en su nombre se enagenaron; á la indemnización á los propios compradores de los perjuicios que les hubiese irrogado en virtud de las enagenaciones efectuadas; á la pérdida de los derechos de captura de aquellos y de los demás negros sustraídos, y al pago de tres novenas partes de los gastos del juicio y costas procesales: al presbítero D. José Hilario Valdés á ocho años de prisión, á la inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos parroquiales y al pago de dos novenas partes de gastos del juicio y costas: á D. Antonio Prats, D. José Toral, don Mariano Aguirre y D. José Palma á seis años de presidio cada uno: á D. Luis Arias á dos años de igual pena: á D. Maximiliano Molino á cinco años de prisión; y á estos seis procesados á que restituyan á sus respectivos compradores don Juan Bautista Laredo, D. Pedro Ainzí, D. Ramon Fernandez Criado, D. Juan de Dios Reyes, D. Pedro Forcade y D. Manuel Gutierrez las cantidades que de los mismos recibieron como valor de los negros trasmitidos, indemnizándoles de los perjuicios que con tales ventas les hubiesen causado: á D. Saturnino Santurio á siete años de prisión: á D. Matias Gispert y á D. Eugenio Arriaza á cuatro años cada uno tambien de prisión, y á estos tres encausados al pago, mancomunadamente con los seis anteriores, de tres novenas partes de gastos del juicio y costas, entendiéndose que esta mancomunidad es estensiva á D. José Agustín Argüelles y D. José Hilario Valdés, los cuales y los demás procesados, á cuyo cargo se aplican responsabilidades civiles, quedan en igual forma obligados, en cuanto á ellas por sus respectivas cuotas. Absolvemos de la instancia á D. Antonio Zucariche y D. M. Azuela: declaramos exento de responsabilidad criminal á D. M. Martínez, á quien se pondrá desde luego en libertad: determinamos que la novena parte de tanto de gastos del juicio y costas, y se entienda de oficio, como tal, en que se oiga á D. Mariano Aguirre, si se presentare ó fuese aprehendido, y disponemos por último que se devuelva á D. Juan O'Naghen el pagaré que retiene D. Antonio Prats, y que se reserve para la causa originaria á la cual está unida copia certificada de la filiación de los ciento veinte y seis negros recuperados, la declaración correspondiente á su estado civil. Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos en la Habana, á tres de abril de mil ochocientos sesenta y cinco.»

—En Pinar del Rio habian sufrido la pena de muerte en garrote los chinos Rafael y Felipe, autores de un asesinato.

—En Cárdenas habia ocurrido un incendio considerable; pero en medio del desastre no hubo que lamentar desgracias personales.

—Respecto al estado de la agricultura, dicen los diarios que era satisfactorio, mucho mas desde que las lluvias habian regado los campos.

—Se ereia que la compañía dramática dirigida por el Sr. Ortiz, que se hallaba en Veracruz ganando mucho dinero y obteniendo grandes aplausos, trabajaria en la Habana al regresar de aquella ciudad.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 5.—La Conversion de San Agustín, y San Pio V.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde se celebrará á la Conversion de San Agustín, con misa cantada y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y reserva.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y predicará en la misa mayor D. Mateo Yagüe, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor. Sigue celebrándose la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Patricio Páramo, y en los ejercicios D. Carlos Diaz Guizarro.—En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús, por la mañana á las diez y por la tarde á las seis, y predicará D. Sabas Trapiella; tambien se harán los mismos ejercicios en San Antonio de los Portugueses, y dirá el sermón D. Manuel Solís.—En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de instituto en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria, y predicará D. Hermenegildo Sancho.—En San José habrá por la tarde ejercicios con sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.

—Continúan las devociones del mes de Maria, y predicará en San Isidro D. Luis Millan; en las Escuelas Pias de San Fernando el P. Tornos; en las Carboneras el Sr. Guizarro; en Santo Tomás D. Pio Fraile y en San Francisco D. Modesto Rodriguez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 5.—Parada: 2.º de Ingenieros y Constitución.—Jefe de parada: Sr. Coronel de Ingenieros, D. Joaquin Ruiz.—Jefe de día: Sr. T. C. comandante de Arapiles, D. Francisco Carretero y Lopez.—Visita de hospital: Figueras, sesto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

—Se arriendan en pública y estrajudicial subasta 186 fanegas de labor próximamente. La subasta se verificará el domingo 7 de mayo en la escribanía de Azaña, en Alcalá, calle Nueva, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y tipo de la subasta.—2

EN LA NOCHE DEL DIA 2 DEL corriente se ha perdido por la calle de la Libertad á la de las Torres un pañuelo grande de merino blanco bordado de negro; el que se lo haya encontrado y quiera entregarlo en la portería de la calle de San Marcos, núm. 31, se darán las señas y una gratificación.—1

ACEITE PARA TENER LAS CANAS; aumenta el pelo, afirma la raíz, y no ensucia; á 4 y 8 rs. bote con la nota que enseña á hacer éste y el Bálsamo de Santa Teresa, para calmar los dolores de cabeza, de reuma, de estómago, cólicos, tercianas, males de los ojos y de la boca, y afirma la dentadura y quita los callos de los pies y el dolor en el acto.—Preciados, 53, bajo.—1

SE ALQUILAN HABITACIONES interiores y exteriores. Cármen, 38, tercero izquierda.—1

3 REALES.—SE COMPRAN algunos sellos del interior de Madrid de 1850 á 1884 y algunos certificados.—Kiosco de la Puerta del Sol.—1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE se hubiese encontrado un pendiente de oro, de forma ovalada que se perdió en la tarde del miércoles 26 de abril desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol á la bajada de Santa Cruz, y de allí á la calle Mayor hasta la iglesia del Sacramento, tenga la bondad de entregarlo en la calle Mayor, número 81, confitería de la Dulce Alianza, donde se enseñará el compañero y se gratificará.—3

EN LAS AFUERAS DE LA PUERTA de Atocha, próximo á la estación del Mediodía, paseo de las Delicias, Santa María de la Cabeza, núm. 40 (á la puerta hacia las iniciales A. B.), se alquilan cuartos amueblados para familias; los hay de lujo; otros apropiados para personas enfermas ó delicadas que tengan necesidad de gran servicio; hay piezas confortables con inmediación á un mirador, cuyos locales son cómodos para servir de comedor, de piezas de vestir ó para hacer labores. Es casa de confianza; tiene baños, y por su situación en el campo se hace recomendable, por la distracción que ofrece y por los aires puros que en ella se respiran. La portera de dicha casa dará razón, como tambien en la Ronda de Atocha, núm. 9.—1

TRASPASO DE LIBRERIA.—POR retirarse del comercio de libros se vende y traspasa por su dueño, con favorables condiciones, tanto en el precio como en el pago, uno de los primeros establecimientos de librería española y extranjera, sito en Valencia, en punto céntrico, de los mas surtidos y acreditados, con obras de fondo y propiedad de buena salida, y muy conocido y relacionado en España y Francia, por contar 30 años de existencia.

La persona que guste adquirir mas pormenores y datos puede dirigirse á D. Manuel Genovés, abogado, calle de Embon, núm. 2, Valencia.—1

LOS MINISTROS QUE SON, HAN Asido y esperan serlo; paquetes de papel-ministro, canto oro y 200 sobres, 24 reales. Se timbra en colores, á 10 rs. caja. Tarjetas á 10 rs. 100.—Cármen, 27, Madrid.—2

OLARES EN VENTA.—EN BUEN sitio de Tetuan y con fachada en la carretera de Francia se venden varios solares al infimo precio de 2 rs. cada pie, y solamente á real con fachada á otras calles. Titulación corriente, sin carga, hipoteca ni gravamen de ninguna clase, é inscrita en el registro de la propiedad. Se da razon de nueve á una del día en la calle de Fernando VI, núm. 3, cuarto segundo. Es la calle nueva que está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.—1

HA ESTRAVIADO FRENTE AL estanque del Retiro, á las seis de la tarde del 2 del corriente una boquilla para puros, de ámbar y herradura de oro. Se suplica á la persona que la hubiese hallado la entregue plazuela del Angel, 5, principal, donde se gratificará. Tambien se recomienda á las casas de préstamos se sirvan avisar, por si hubiese sido empeñada.—3

QUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

HOTEL DEL PARAISO. CALLE DE COMEDIAS, NÚM. 11. CADIZ

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situación, le hacen por demas recomendable á toda clase de personas.

POR FALLECIMIENTO DE SU dueño, se enagena una oficina de farmacia de construcción moderna. La persona que desee comprarla se dirigirá á la viuda doña Cándida Fernandez de Vega y Boff, calle Cañóniga, número 12, en Oviedo.—2

ALMONEDA.—EN LA CALLE DEL Pez, núm. 5, cuarto tercero de la derecha, de 12 á 3 de la tarde, se hace de todos los muebles de una casa; hay una cama inglesa dorada, con colgadura de damasco azul. No se permite la entrada á los preñeros.—1

EL SABADO 6 DEL ACTUAL, A las doce de la mañana, se venderán varios caballos de desecho del regimiento Coraceros de la Reina, en el cuartelillo de Palacio, que ocupa dicho cuerpo.—Eduardo Martínez. Madrid, 2 de mayo de 1865.—4

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.) EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS. ENVOLTURAS PARA RECEN NACIDOS. CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asallo y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn.: 28.504.629.99.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Dirección general: calle de San Agustín, núm. 1.

PRINCIPE, 14. EL SR. DISDERI, FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON III, Tiene el honor de manifestar á su frumerosa clientela que su partida de esta corte tendrá lugar muy próximamente.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA. El distinguido ELIXIR del cirujano dentista BENETE, tiene la propiedad de evitar la formación de las cáries; cura radicalmente las úlceras, fistulas, flemones y escoriaciones de la boca de una manera admirable. Quita el dolor de muelas por fuerte que sea. Su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Supera á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.

NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidos. Tiene la particularidad de curar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y quitar el olor desagradable de la boca, por fuerte que sea, dejándola con una frescura y aroma agradable. Detiene la formación del sarro y deja los dientes blancos como el marfil, conservando el esmalte duro y sin cáries. A 10 rs. frasco. Unicos depósitos en Madrid: en casa de su inventor, Abada, 28 y 30; Montera, 22, guantería de Avenir; y Carretas, 41.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES. Sillerías de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; sillerías en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—6

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesta, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el hígado y cerebro: 60.000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa du Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.

COMIDAS DE PARIS.—RESTAURANT. Calle de Alcalá, 18 y 20, principal.—Almuerzos, 8 rs. Cenas, 10 rs. Se sirve tambien por lista á precios muy arreglados. Se reciben ahonos al mes á razon de 450 rs.—2

VENTA DE DEHESA. En subasta voluntaria estrajudicial se vende la dehesa, término redondo del Zarzoso, una de las mejores fincas de la provincia de Salamanca, que produce excelentes pastos y tiene un arbolado frondosísimo de encina, alcornoque y roble apropiado para construcción, y es abundante en aguas. El remate tendrá lugar el día 24 del corriente mes de mayo, de doce de la mañana á dos de la tarde, en Salamanca, en el despacho del notario D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rúa, núm. 40; y en Madrid en el del doctor D. Claudio Sanz y Barca, calle de Atocha, núm. 35, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambas notarias.—11

BUENA OCASION.—HABIENDO recibido unos grandes surtidos de camisas doradas y maqueadas, y no siendo posible su colocación por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en los precios. Principe, núm. 27.—3

NO MAS INDIANAS.—EN LA PLAZA de Santo Domingo, núm. 18, comercio del Reloj, se han recibido: 20,000 varas mozambique última novedad á 3 1/2 rs. 10,000 id. lanillas, dibujos nuevos y diferentes anchos á 3, 4, 5, 6 y 7 reales.

En los demas géneros se ha hecho una gran rebaja.—1

ALMONEDA.—EN LA CALLE DEL Pez, núm. 5, cuarto tercero de la derecha, de 12 á 3 de la tarde, se hace de todos los muebles de una casa; hay una cama inglesa dorada, con colgadura de damasco azul. No se permite la entrada á los preñeros.—1

EL SABADO 6 DEL ACTUAL, A las doce de la mañana, se venderán varios caballos de desecho del regimiento Coraceros de la Reina, en el cuartelillo de Palacio, que ocupa dicho cuerpo.—Eduardo Martínez. Madrid, 2 de mayo de 1865.—4

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.) EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS. ENVOLTURAS PARA RECEN NACIDOS. CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asallo y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn.: 28.504.629.99.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Dirección general: calle de San Agustín, núm. 1.

PRINCIPE, 14. EL SR. DISDERI, FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON III, Tiene el honor de manifestar á su frumerosa clientela que su partida de esta corte tendrá lugar muy próximamente.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA. El distinguido ELIXIR del cirujano dentista BENETE, tiene la propiedad de evitar la formación de las cáries; cura radicalmente las úlceras, fistulas, flemones y escoriaciones de la boca de una manera admirable. Quita el dolor de muelas por fuerte que sea. Su delicioso perfume y cualidades conservadoras hacen que esté tan en boga para el tocador de señoras. Supera á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer las encías y los dientes. A 12 rs. frasco.

NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidos. Tiene la particularidad de curar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y quitar el olor desagradable de la boca, por fuerte que sea, dejándola con una frescura y aroma agradable. Detiene la formación del sarro y deja los dientes blancos como el marfil, conservando el esmalte duro y sin cáries. A 10 rs. frasco. Unicos depósitos en Madrid: en casa de su inventor, Abada, 28 y 30; Montera, 22, guantería de Avenir; y Carretas, 41.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES. Sillerías de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; sillerías en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—6

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesta, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el hígado y cerebro: 60.000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa du Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.